

ACCIÓN URGENTE

SE PROHÍBE VIAJAR A DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
Las autoridades de Emiratos Árabes Unidos (EAU) han prohibido viajar al destacado defensor de los derechos humanos y bloguero Ahmed Mansoor, quien no podrá asistir, por tanto, a la ceremonia de entrega del Premio Martin Ennals para los Defensores de los Derechos Humanos, que se celebrará en Suiza el 6 de octubre.

Las autoridades de EAU impiden al destacado defensor de los derechos humanos y bloguero **Ahmed Mansoor** asistir a una ceremonia de entrega de premios, pues le han impuesto arbitrariamente la prohibición de viajar. Finalista del Premio Martin Ennals para los Defensores de los Derechos Humanos, Ahmed Mansoor está invitado a la ceremonia de entrega, que se celebrará en la ciudad suiza de Ginebra el 6 de octubre.

Las autoridades emiratíes se niegan a devolverle el pasaporte, que le confiscaron cuando fue detenido arbitrariamente en 2011, por lo que se le impide asistir a la ceremonia de Ginebra. Le han dado razones contradictorias para no devolvérselo. Tanto la prohibición de viajar como la confiscación de su pasaporte violan el derecho a la libertad de circulación que asiste a Ahmed Mansoor en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, pues son medidas de carácter punitivo, adoptadas contra él por su activismo pacífico en favor de los derechos humanos. Es una de las pocas personas que denuncian abiertamente en EAU las violaciones de derechos humanos que se cometen en el país.

Ahmed Mansoor, que es de Dubái, lleva años sufriendo intimidaciones y hostigamiento debido a su trabajo de derechos humanos. En 2011 fue condenado a tres años de prisión en un juicio injusto por "insultar" al presidente y el vicepresidente de EAU y al príncipe heredero de Abu Dabi. Posteriormente ha recibido amenazas en Facebook, Twitter y otras redes sociales, de personas que dicen que van "cortarle" la cabeza y que deberían "colgarlo de una farola". Ha sufrido agresiones físicas y sido objeto de una campaña de difamación emprendida en EAU por medio de mensajes en las redes sociales y de SMS, donde lo tachaban de "traidor". Está sometido aún a estricta vigilancia: le han hackeado el ordenador y las cuentas de correo-e y Twitter y le controlan el teléfono. A veces hay vehículos de vigilancia aparcados delante de su casa durante semanas seguidas.

Escriban inmediatamente en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades de EAU que levanten de inmediato la prohibición de viajar impuesta a Ahmed Mansoor, le devuelvan y renueven el pasaporte y le permitan viajar a Ginebra para asistir a la ceremonia de entrega del Premio Martin Ennals;

- instándolas a que garanticen que puede llevar a cabo sus actividades pacíficas de derechos humanos sin temor a sufrir hostigamiento ni represalias y que está protegido de conformidad con la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 28 de octubre de 2015 A:

Vicepresidente y primer ministro
 Vice-President and Prime Minister
 Sheikh Mohammed bin Rashid Al Maktoum
 Prime Minister's Office
 PO Box: 212000,
 Dubai, Emiratos Árabes Unidos
 Fax: +971 4 330 4044
 Twitter: @HHSkhMohd
 Correo-e (vía sitio web):
<http://www.sheikhmohammed.com/vgn-ext-templating/v/index.jsp?vgnextoid=dec9001ff133e210VgnVCM1000004d64a8c0R>
 CRD
Tratamiento: Alteza / Your Highness

Ministro del Interior
 Minister of Interior
 Sheikh Saif bin Zayed Al Nahyan
 Zayed Sport City, Arab Gulf Street,
 Near to Shaikh Zayed Mosque
 POB: 398, Abu Dhabi
 Emiratos Árabes Unidos
 Fax: +971 2 402 2762/ +971 2 441 5780
 Twitter: @SaifBZay
 Correo-e (vía sitio web):
<https://www.moi.gov.ae/en/contactus/contactusform.aspx>
Tratamiento: Alteza / Your Highness

Y copias a:

Ministro de Justicia
 Minister of Justice
 Dr Hadeef bin Jua'an Al Dhaheri
 Ministry of Justice – Abu Dhabi
 Al Khubirah, Sector 93
 Street 5, P. O. Box 260
 Abu Dhabi
 Emiratos Árabes Unidos

Envíen también copias a la representación diplomática de Emiratos Árabes Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SE PROHÍBE VIAJAR A DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ahmed Mansoor es miembro del Comité Asesor de la Sección para Oriente Medio y el Norte de África de la ONG Human Rights Watch, así como del Comité Consultivo de la organización Centro de Derechos Humanos del Golfo. Viene documentando la situación de los derechos humanos en EAU desde 2006 y se ha pronunciado públicamente en defensa de las normas internacionales de derechos humanos a través de su blog, las redes sociales, entrevistas con medios de comunicación internacionales y comunicaciones con organizaciones de derechos humanos y órganos de derechos humanos de la ONU.

El 3 de marzo de 2011, Ahmed Mansoor y otras figuras destacadas de EAU enviaron al presidente del país una petición firmada por un grupo de 133 ciudadanos notables, entre los que había abogados y personalidades del mundo académico. Se pedía en ella llevar a cabo una reforma política en EAU, que incluyera el sufragio universal y plenas atribuciones legislativas para el Consejo Nacional Federal, órgano cuasi parlamentario del país. A modo de respuesta, un mes más tarde las autoridades emiratíes detuvieron arbitrariamente a Ahmed Mansoor y a otros cuatro activistas y los encarcelaron. Los cinco fueron procesados por el cargo de "insultar públicamente" al presidente y el vicepresidente de EAU y al príncipe heredero de Abu Dabi, presentado contra ellos por unos comentarios publicados en un foro de discusión online. El 27 de noviembre de 2011, tras un juicio injusto, en el que no se cumplieron las normas internacionales, fueron declarados culpables. Ahmed Mansoor fue condenado a tres años de prisión, pero, al igual que los demás, al día siguiente de dictarse la sentencia recibió un indulto presidencial.

El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria determinó en septiembre de 2011 que la detención de Ahmed Mansoor era arbitraria y pidió al gobierno emiratí que remediara situación poniéndolo en libertad y proporcionándole la debida reparación. Sin embargo, aunque lo dejó en libertad, el gobierno no le ha ofrecido jamás ninguna forma de reparación. El indulto presidencial no se ha confirmado nunca por escrito, y no es seguro que se hayan eliminado sus antecedentes penales.

Desde que fue puesto en libertad, Ahmed Mansoor ha seguido sufriendo intimidaciones y represalias. El 11 y el 17 de septiembre de 2012 fue agredido en la Universidad de Ajmán, donde estudiaba leyes. Parece que sus agresores pretendían intimidarlo para que abandonara sus estudios de derecho y pusiera fin a sus actividades de derechos humanos. Tras la segunda agresión, dejó los estudios.

Las autoridades tampoco le han proporcionado aún, desde 2012, un "certificado de buena conducta", necesario para conseguir empleo en EAU, pese a que normalmente este documento se tarda en conceder en torno a tres días hábiles.

Otras formas de hostigamiento que Ahmed Mansoor ha sufrido han sido la retirada fraudulenta de alrededor de 140.000 dólares estadounidenses de su cuenta bancaria y el robo de su automóvil en enero de 2013. Cuando presentó una denuncia por el robo del dinero, la fiscalía de Abu Dabi le dijo que se presentará allí para responder a unas preguntas sobre ello. Cuando salió de allí, Ahmed Mansoor vio que le habían robado el automóvil, que había dejado estacionado en el aparcamiento, perfectamente vigilado, del juzgado y la fiscalía. Presentó otra denuncia por ello. Sin embargo, la policía no ha elaborado ningún informe sobre el robo. Sin informe policial, la compañía de seguros de Ahmed Mansoor se niega a pagarle una indemnización por el vehículo. Jamás se ha recuperado el automóvil ni se ha detenido a la persona que lo robó. Ahmed Mansoor ha presentado varias denuncias en la policía y otros organismos oficiales, pero no ha recibido ninguna información acerca de la marcha de las investigaciones sobre las agresiones, amenazas de muerte y demás formas de hostigamiento.

Nombre: Ahmed Mansoor

Sexo: hombre

AU: 200/15 Índice: MDE 25/2464/2015 Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2015